



NUEVAS MIRADAS PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Editores

Stella Sáenz Breckenridge
Esteban Zolezzi Sánchez

AUTORES

Carlos Ayala Durán | Juan Becerra Hurtado | Valeria Castro Obando | Lorena Guadalupe Corrales Borboa
Jorge Flores | Krissia Lorena Flores Navarro | Ulises González Garduño | Laura Ximena Iturbide
María Belén López | Alejandro May Guillén | Romina Rajoy | Alan Vogelfanger

Apuntes para el análisis de las políticas de género en Latinoamérica

Laura Ximena Iturbide

Argentina

Eje temático:

Diversidad, interseccionalidades y liderazgo colaborativo

Resumen

La heterogeneidad de las demandas antipatriarcales, las organizaciones feministas y las organizaciones LGTTB+ pusieron en agenda política los reclamos contra las violencias durante las primeras décadas del siglo XXI en múltiples regiones de Latinoamérica. Hay nuevas miradas sobre los procesos emancipatorios en Latinoamérica que se entrelazan con tradiciones y recorridos históricos en la ampliación de derechos igualitarios, y requieren revisarse herramientas teóricas y conceptuales propias para analizar las respuestas estatales a las violencias, las desigualdades y exclusiones patriarcales en los países en la región.

Durante el presente ensayo se repasa brevemente uno de los debates centrales sobre políticas públicas en Latinoamérica, acerca de la tensión sobre la técnica y la política, a partir de las miradas de Matus (2015) y Lamour (2020); y luego, se presenta una tipología de políticas sensibles al género, como una herramienta para analizar las respuestas estatales a demandas antipatriarcales y para identificar los caminos hacia los horizontes deseados, a partir del trabajo de Ana Laura Rodríguez Gustá (2008).

Palabras clave: Políticas Públicas - Estado - Géneros - Demandas - Latinoamérica

Introducción

Las luchas contra violencias, desigualdades y exclusiones por razones de género tienen muchos ejes, momentos y coyunturas en todo el siglo XXI en Latinoamérica, todas se hicieron evidentes con acompañamiento activo y sostenido de las ciudadanías en las calles y plazas, marchas y actividades de los últimos años. Las marchas Ni Una Menos a partir del 2015 en Argentina (Natalucci y Rey 2016; Gradin 2018); el rol de las revueltas artístico-culturales feministas en Chile a partir del 2018 (Llanos 2021); las feministas haitianas en los últimos años (Lamour 2019); los procesos de articulación feminista en Uruguay (Cucchi 2020), los movimientos feministas mexicanos en el siglo XXI (Álvarez Enríquez 2020) y muchas otras experiencias en la región, marcan el inicio de procesos emancipatorios con fuerte apoyo de las ciudadanías locales.

La incorporación de las agendas feministas en las agendas políticas tienen distintas formas de materializarse en las políticas públicas, es por eso que en ese gran mapa de luchas y batallas latinoamericanas para la ampliación de derechos y erradicación de las violencias, en un escenario como Latinoamérica, es importante preguntar ¿Cuáles son los debates vigentes de las políticas públicas en Latinoamérica en las últimas décadas? ¿Cómo analizar las respuestas estatales y políticas públicas contra las violencias, desigualdades y exclusiones por razones de género en los últimos años en la región?

Responder estas preguntas aporta un recorrido teórico posible para conocer debates sobre el rol del Estado en canalizar a las demandas en la región; provee herramientas para analizar características propias de las políticas antipatriarcales (transformaciones en las estructuras estatales, institucionales y de las organizaciones); y acerca la planificación a las discusiones políticas, encuentro necesario en tiempos donde las ciudadanías latinoamericanas son activamente decididas a ser igualitarias.

Las demandas antipatriarcales en Latinoamérica

Como entramado teórico, es necesario caracterizar los procesos feministas y antipatriarcales en la región, a fin de evidenciar la complejidad de reclamos contra las violencias, exclusiones y desigualdades, en escenarios tan heterogéneos como Latinoamérica. En primer lugar, una revisión de las respuestas a las demandas feministas a fines del siglo XX con material de Guzmán y Montañó

(2012); en segundo lugar, una mirada sobre las demandas antipatriarcales de principios del siglo XXI desde el análisis de Gradin (2018); y finalmente, los escenarios políticos de Latinoamérica, como terreno en disputa entre modelos neoliberales y desarrollistas, caracterizados por García Delgado (2018)

Durante las últimas décadas del siglo XX, con la recuperación de la democracia en los países de la región, las organizaciones feministas presionaron el ingreso a las agendas político -estatales en un escenario todavía de disputa con los regímenes totalitarios y de dictaduras cívico -militares. Guzmán y Montaña (2012) enumeran algunos de los casos en los cuales ingresa la perspectiva de género en las estructuras estatales:

En 1985 en Brasil, en un contexto de transición a la democracia, fue creado el Consejo Nacional de Derechos de la Mujer en respuesta a la acción coordinada del movimiento de mujeres y el parlamento. En Argentina, esta demanda adquirió fuerza y viabilidad en el momento de la llamada refundación democrática propulsada por el gobierno de Alfonsín (1983). En 1983 se crea el programa de Promoción de la Mujer y Familia y en 1987, en respuesta a las demandas de una organización transversal y multisectorial de mujeres, la Subsecretaría de la Mujer. En Chile, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) se creó bajo la presidencia de Patricio Aylwin (1990-1994), en respuesta a las demandas de la Concertación de Mujeres por la Democracia. La voluntad reformista del gobierno de César Gaviria en Colombia, 1990-1994, crea las condiciones para que a partir de 1990 se generen las primeras institucionalidades de género. En 1990 se crea el Comité de Coordinación y Control contra la Discriminación de la Mujer adscrito a la Presidencia de la República y, en agosto de 1990, el Área de la Mujer dentro de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. El año 2000, luego de la firma de los acuerdos de Paz en el año 1996, se forma la Secretaría Especial de las Mujeres en Guatemala. (p. 22)

Con los regímenes cívicos -militares en el pasado, los procesos democráticos en Latinoamérica incorporan nuevos lugares institucionales, que posicionan los reclamos históricos feministas en las estructuras del Estado. Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XX, la multiplicidad de las demandas heterogéneas sin resolver, expresa la incapacidad de los Estados de la región, en resolver las violencias por razones de género.

El rol del Estado es un debate para las políticas públicas en general, y para las mujeres y disidencias que desde otras organizaciones y sectores sociales, se suman a los reclamos históricos contra las violencias, las desigualdades y las exclusiones por razones de género, en particular. Guzmán y Montaña (2012) dan cuenta que el Estado en este período se interpreta como una estructura que alienta o desalienta, a través de las propias políticas, herramientas y procedimientos, las violencias patriarcales:

En este escenario, los movimientos feministas replantearon su relación con el Estado y se interesaron en el papel que éste juega en la reproducción o cambio de las relaciones de género. Estos movimientos argumentaron que el papel del Estado no es neutro sino, por el contrario, es omnipresente en la construcción de las desigualdades de género a través de los mensajes que emite, las concepciones de género que sustentan sus políticas y el grado de reconocimiento que hace de los distintos actores, entre ellos las mujeres, como interlocutores. (Guzmán y Montaña, 2012, p.10)

Las demandas contra el patriarcado han podido reconstruir en los primeros años del siglo XXI, el acompañamiento de grandes sectores de la ciudadanía, consiguiendo masividad y continuidad en los reclamos en los últimos años. Y ante los escenarios de globalización, las demandas trascienden las fronteras nacionales, impulsando iniciativas regionales y globales a la vez. Al respecto, menciona Gradin (2018):

Son demandas que justamente por esto, trascienden cualquier frontera nacional, social y/o de clase. Esto genera una potencialidad difícil de medir, pero fácilmente comparable con otros procesos de ampliación de derechos universales. Su internacionalización fue evidente para el caso del movimiento #niunamenos en Sudamérica. El Paro Internacional de Mujeres también es una iniciativa global. (p. 4)

La presencia institucional a fines del siglo XX en muchos de los Estados de la región, es alcanzada por el trabajo histórico de organizaciones feministas, fenómeno que también explica el proceso de masividad y acompañamiento social que tienen las demandas antipatriarcales en el siglo XXI con marchas, manifestaciones y concentraciones, porque estas respuestas estatales parecen ser obsoletas en las primeras décadas del nuevo siglo.

García Delgado (2015) sobre los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI, analiza transformaciones en los Estados en Latinoamérica, a partir de una crisis del Estado neoliberal hacia un modelo inclusivo que vuelve a poner el protagonismo del Estado en el centro de las decisiones políticas.

La alternancia entre gobiernos con modelos inclusivos (que alientan definiciones políticas para actividades y prácticas económicas y re-distributivas) y gobiernos neoliberales (que se retiran de las definiciones políticas para dejar que los movimientos de mercado determinen y asignen recursos en la ciudadanía), sigue presente a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI en distintas regiones de Latinoamérica.

La disputa entre los dos modelos político-económicos, es el escenario donde adquieren visibilidad las demandas contra las violencias, las desigualdades y las exclusiones por razones de género, y como veremos, esto exige nuevos abordajes para canalizar los reclamos.

Metodología

El objetivo general es ordenar y robustecer el análisis de las políticas sensibles al género en Latinoamérica durante el siglo XXI, desde miradas locales.

Los objetivos específicos son:

1. Indagar en el debate sobre tensión entre política y técnica, cuando se estudia el rol del Estado y las políticas públicas en Latinoamérica.
2. Conocer los distintos tipos políticas sensibles al género y sus principales características en la región.

El primer objetivo se enfoca en uno de los principales debates de las políticas públicas, a partir de los postulados de Lamour (2019) y Matus (2014). El segundo objetivo específico también basado en fuentes secundarias, analiza la tipología de políticas sensibles al género en Latinoamérica, a partir del material de Rodríguez Gustá (2008) y otros.

Resultados

El cruce de las políticas públicas en Latinoamérica

En el análisis del rol del Estado y de las políticas públicas en Latinoamérica, una discusión ineludible es la tensión entre la técnica (la planificación, la

implementación y el monitoreo de proyectos) y la política (vinculada a los intereses y compromisos políticos del propio gobierno). Por un lado, Matus (2014) sostiene que en la región escasea la planificación de los objetivos políticos, y representa una de las causas de los malos gobiernos en la región que debe abordarse con prioridad; mientras que por el otro lado, Lamour (2019) plantea que desde los tecnicismos, los poderes fácticos (nacionales e internacionales) ocupan los espacios institucionales y demoran las transformaciones que demandan procesos políticos coyunturales.

A fines de la década del ochenta, Matus (2014) menciona aspectos sobre las políticas públicas en Latinoamérica, y caracteriza a las dirigencias políticas en la región como de baja capacidad de gobierno, carente de planificación y con una velocidad que consume su capital político rápidamente. El autor, aunque reivindica el rol del Estado y los partidos políticos como la base del sistema político, observa necesarias transformaciones para Latinoamérica, que requieren un equilibrio entre la técnica y la voluntad política, y expresa:

La peor gestión política es aquella que consume el capital político del gobernante sin alcanzar los resultados anunciados y perseguidos, y ello puede ocurrir por un mal manejo técnico. La peor gestión técnica es la que, por no medir los costos políticos, queda inacabada y debe retroceder cuando ha consumido torpemente el capital político que le da sustento. (Matus, 2014, p.37)

Según esta mirada, las definiciones requieren planificación, planes de ejecución y monitores para mejorar los proyectos, planes y procesos administrativos, y así alcanzar los objetivos políticos propuestos, porque en Latinoamérica en la carencia de métodos lleva a la improvisación, y finalmente a abandonar los propósitos iniciales.

Matus (2014) propone metodologías participativas como la salida real a escenarios, capaz de complementar racionalidades técnicas y políticas con el Planeamiento Estratégico Situacional (PES). El equilibrio entre las racionalidades políticas y las racionalidades técnicas (Oszlak 1995), es discutida tanto por líneas de investigación de la planificación política, y como veremos, también por los propios movimientos emancipatorios.

Lamour (2019) desde otro punto de vista, observa los movimientos feministas haitianos, da cuenta que, en nombre de la lucha contra las violencias y

desigualdades patriarcales, las narrativas más técnicas omiten las discusiones políticas y locales que suceden en las ciudadanías. Según la autora, con la llegada de fuerzas externas, a través de fuerzas militares extranjeras, contingentes humanitarios, grupos misioneros y ONG`s, han llegado violencias, abusos, y una agenda de ejecución de propuestas y proyectos despegada de las demandas reales de la ciudadanía.

Algo muy importante es que la revisión de los recorridos históricos de los movimientos feministas haitianos en el pensamiento de Lamour (2021) plantea una cercanía de los procesos políticos coyunturales y del propio Estado, que debe recordarse siempre en los análisis políticos de los tiempos. Poner a la política en el centro de los debates antipatriarcales y feministas para trabajar en efectos transformadores, y no caer en lugares operativos de ejecución de proyectos estandarizados y desacoplados de los escenarios políticos y sociales de las ciudadanías, y expresa:

Las organizaciones internacionales han invertido en el Ministerio de la Mujer transformando esta entidad en un espacio meramente técnico para la ejecución de proyectos. Esta orientación liberal se impuso a expensas de las luchas por la despatriarcalización de la sociedad, en beneficio de un enfoque que muestra cómo las fuerzas internacionales se alían con el poder local para borrar la memoria de las luchas feministas, instrumentalizando los espacios conquistados por el movimiento. (Lamour 2021)

El escenario latinoamericano actual, con demandas contra las violencias patriarcales en las agendas políticas y con el apoyo de las ciudadanías cada año (masivas y visibles) obliga a pensar en un abordaje técnico de las políticas de género, para planificar e institucionalizar las propuestas que las agendas feministas han conseguido visibilizar en las últimas décadas.

Analizar las políticas sensibles al género exige resolver el problema del paralelismo o desacople entre la política (con las demandas antipatriarcales movilizadas en las calles, parques y encuentros) y la técnica (con una metodología foránea, ajena y desentendida que sólo se reduce a la operatividad de proyectos focalizados), y como veremos es una herramienta teórica capaz de trazar hojas de ruta posibles, en distintas jurisdicciones de los Estados en la región.

Políticas y géneros en Latinoamérica

Analizar las respuestas estatales a las demandas de las ciudadanías contra las violencias, desigualdades y exclusiones contra las mujeres y los colectivos LGTTB+ requiere ordenar una estrategia de trabajo que permita mirar las condiciones actuales, pero que nos oriente hacia el horizonte deseado. Conocer lo que hay realizado en materia de género en los Estados, es fundamental para repasar los procesos políticos históricos de los movimientos feministas y para ordenar las ideas políticas y antipatriarcales en proyectos y planificaciones.

En tiempos democráticos latinoamericanos, los modelos en disputa han sido escenarios de la materialización de distintas políticas públicas que requieren definirse cuando se analizan las políticas sensibles al género. Rodríguez Gustá (2008) presenta en una tipología de políticas públicas de género, con cuatro categorías en las cuales se identifican distintos derechos alcanzados a lo largo de las últimas décadas, y que describen los escenarios institucionales actuales.

En primer lugar, la autora define como políticas de acción afirmativa, a las políticas que buscan la ampliación de representación de grupos o sectores que han sido excluidos históricamente, tales como las mujeres y disidencias, grupos étnicos, personas con discapacidad, etc. Los ejemplos más recurrentes tienen que ver con las leyes de cuotas femeninas, que iniciaron a fines del siglo XX y las experiencias de leyes de listas paritarias que surgen en varios países de Latinoamérica durante el siglo XXI (Caminotti 2014)

En segundo lugar, Rodríguez Gustá (2008) menciona las políticas para mujeres, que buscan compensar las desigualdades y exclusiones, no sobre el acceso, sino compensando las desventajas por razones de género, y expresa:

Las políticas para las mujeres procuran disminuir las brechas de género como lo son, por ejemplo, las diferencias en el ingreso de varones y mujeres, mediante cambios en la legislación laboral y educativa. El papel socialmente asignado a los hombres no es cuestionado y estas políticas asumen, de hecho, su desvinculación de la esfera doméstica. (Rodríguez Gustá, 2008, p. 113)

En Latinoamérica, este tipo de políticas tienen una propensión a convertirse en círculos viciosos para las mujeres y poblaciones destinatarias, porque en escenarios de desempleo y exclusión y con formatos de políticas focalizadas,

se perpetúan los roles de género y la división sexual del trabajo, que atenta con la movilidad social y la inclusión laboral.

En el tercer tipo de políticas sensibles al género, denominadas políticas de género, sí hay intención de transformar las diferencias y jerarquías entre personas por razones de género que promueve el patriarcado. Rodríguez Gustá (2008) expresa en este caso: “estas políticas emplean el término relaciones de género: lo que se cuestiona en última instancia es la división entre lo público (masculino) y lo privado (femenino)” (p. 114)

Entre las políticas de género, se pueden encontrar experiencias de planes de igualdad de oportunidades, que generalmente apuntan al mediano plazo y en muchos casos es producto de las participaciones de organizaciones feministas, sindicatos y distintas organizaciones de la ciudadanía que acompañan las iniciativas. (CEPAL 2017)

Finalmente, el cuarto lugar es para las políticas de transversalización del género, que promueven la lucha contra las violencias patriarcales a partir de la integración de todas las estructuras y elementos de los sistemas estatales. Ya no se trata de un abordaje desde un área específica, sino cada elemento de la organización se analiza y evalúa con perspectiva de género. La autora expresa:

En particular, y tal como su nombre lo denota, la transversalización intenta incorporar una visión de género en las políticas clave del Estado como son las económicas, y de inversión, tradicionalmente ajenas a las problemáticas de las relaciones entre varones y mujeres a pesar de su indiscutible relevancia en la distribución de recursos. (Rodríguez Gustá, 2008, p. 115)

Las políticas de transversalización son políticas transformadoras que se incorporan en las estructuras estatales y en los procedimientos generales, es decir que todas las políticas públicas en general tienen una perspectiva de género para combatir las desigualdades, violencias y exclusiones, por razones de género.

En el largo camino hacia la igualdad es necesario que convivan políticas de igualdad que resuelvan situaciones de discriminación y políticas de acción positiva que faciliten la incorporación de mujeres a espacios típicamente

masculinos con otras más profundas que apunten al cambio estructural de la organización social. (CEPAL, 2017, p. 18)

Según Rodríguez Gustá (2008), la implementación de políticas de transversalización de género requiere de políticas y estructuras administrativas definidas con prácticas de planificación concretas que permitan institucionalizar las prácticas igualitarias en todos los ámbitos del Estado.

Es uno de los puntos importantes, porque el análisis de las políticas de género no sólo permite una lectura sobre las respuestas estatales vigentes, sino también aporta a la planificación de las políticas públicas y de Estados capaces de responder a demandas antipatriarcales masivas y multitudinarias que se observan en las últimas décadas en Latinoamérica.

Conclusiones y Recomendaciones

Las políticas sensibles al género han alcanzado importantes victorias en Latinoamérica, gracias al importante recorrido de las organizaciones feministas tradicionales, y a la incorporación a estos movimientos emancipatorios de los colectivos LGTTB+ y mujeres de distintos territorios. El repaso de una tipología de políticas de género no busca cuestionar los instrumentos y políticas alcanzadas hasta aquí, sino aprender de las experiencias e identificar los desafíos pendientes desde miradas locales sobre las agendas feministas, las demandas antipatriarcales y las políticas públicas.

En Latinoamérica las demandas antipatriarcales han consolidado procesos masivos, interseccionales, han trascendido fronteras, y han conseguido muchas prácticas inclusivas, sin embargo las violencias hacia las mujeres y colectivos LGTTB+ permanecen como amenazas graves para las ciudadanías durante el siglo XXI, y la masividad y adhesión dan cuenta de ello.

La incorporación de las agendas feministas a las agendas políticas en la región, en general, no ha implicado una transformación de los Estados que no han sido capaces dar respuestas. En Latinoamérica faltan políticas de Estado transformadoras, de carácter macro y universales que garanticen derechos en temas urgentes y nodales como la lucha contra los feminicidios y la socialización de los cuidados.

Latinoamérica tiene sus heterogeneidades y alternancias políticas que impactan en el rol de las políticas públicas, en ese contexto es importante trabajar en los

diagnósticos -municipales, provinciales y nacionales-, repasar los recorridos históricos con sus actores(as) locales, y colaborar en la planificación de hojas de ruta para alcanzar los horizontes deseados de ciudadanías libres de violencias, justas y equitativas

Referencias

- Álvarez Enríquez, L. (2020) *El movimiento Feminista en México en el siglo XXI: Juventud, radicalidad y violencia*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales|Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año lxxv, núm. 240 | septiembre-diciembre de 2020 | pp. 147-175 | ISSN-2448-492Xdoi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Caminotti, Mariana. (2014). *Ideas, legados y estrategias políticas en la reforma de las reglas de selección de candidatos: la institución del cupo femenino en Argentina*. Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 23 (2): 65-85.
- CEPAL (2013) *El Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en México: Un avance para garantizar la autonomía de las mujeres*, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. https://oig.cepal.org/sites/default/files/el_gasto_etiquetado_para_las_mujeres_en_mexico_esp.pdf
- CEPAL (2017) *Planes de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo*, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. ISBN: 978-92-1-058578-1 https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf
- Cucchi, B. (2020) *Puños violetas: Movimiento feminista en el Uruguay del Siglo XXI. El caso de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay*, Tesis de Grado, Universidad de la República. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26616/1/TS_CucchiBelen.pdf
- Feijó M. del C. (2008) *Participación Política de las Mujeres*. M. del C. Feijó compiladora. Editorial Sudamericana COOPAL Buenos Aires, 2008
- García Delgado D. (2015) *Sociedad Civil, Actores y Políticas Públicas Cambios y transformaciones en un punto de inflexión*, Revista Estado y Políticas Públicas N° 5. Año 2015. ISSN 2310-550X pp.. 13-16

- Gradin A. (2018) *De resistencias y organización: el movimiento de mujeres en Argentina*. Informe Nro. 5 marzo 2018 Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural. FLACSO Argentina. CABA <http://politicaspublicas.flacso.org.ar/2018/06/01/informe5opppe-2-2/>
- Guzmán Barcos, V. y Montaña Birreira S. (2012) *Políticas Públicas e Institucionalidad de Género en América Latina (1985-2010)* CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- Lamour S. (2019) *L'irresponsabilité, une compétence de dominant*, Revue Internationale des études du développement, Nro °239, septiembre de 2019.
- Lamour S. (2021) El movimiento feminista haitiano ante la agresión internacional *Noticias para América Latina NODAL* <https://www.nodal.am/2021/09/el-movimiento-feminista-haitiano-ante-la-agresion-internacional-por-sabine-lamour/>
- Llanos B M. (2021) *Revolución feminista en Chile: Cultura visual y performance*. Artículo LITERATURA Y LINGÜÍSTICA N°44, 2021 | ISSN 0716-5811 | ISSN 0717-621X en línea | pp. 169-184 DOI: 10.29344/0717621X.44.3024
- Matus C. (1987), *Política, planificación y gobierno*, Caracas, ILPES / Fundación Altadir, 1987.
- (2014) *Adiós, Señor Presidente*, Ediciones de la UNLa, Lanús. 5Ta edición. ISBN 978-978-1326-16-7
- (2021) *Teoría del juego social*. - 2a ed revisada. - Remedios de Escalada : de la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2021.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018) *¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina 2015-2018)* Revista de Estudios Políticos y Estratégicos 6 (2): 14-34, 2018 - ISSN 0719-3653 (impreso) ISSN 0719-3688 <https://www.researchgate.net/publication/332099902> Una nueva oleada feminista Agendas de género repertorios de acción y colectivos de mujeres Argentina 2015-2018

Oszlak, O.; O'Donnell, G. (1995). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*, Redes, vol 2, Núm 4 1995 pp 99-12. Universidad Nacional de Quilmes

Rodríguez Gustá, A. L. (2008) *Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención*. Revista Temas y Debates, Nro. 16, Dic 2008.